

# SM-Chile S.A

Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A.

Santiago, 24 de enero 2013.  
SM 2013 / 008

Señor  
Raphael Bergoeing Vela  
Superintendente de Bancos e  
Instituciones Financieras  
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Superintendencia, informo como Hecho Esencial que en Sesión Ordinaria N° SM-195 de fecha 24 de Enero de 2013, El Directorio de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 21 de marzo de 2013 con el objeto de proponer, entre otras materias, la distribución del dividendo N°17 de \$3,45082243474 por cada acción, de las series "B", "D" y "E", y acordar la distribución entre los accionistas de las mismas series, de las acciones liberadas de pago que le corresponda recibir a la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. producto de la capitalización del 30% de la utilidad líquida distribuible del Banco de Chile correspondiente al ejercicio 2012, las que serán distribuidas a razón de 0,02034331347 acciones del Banco de Chile por cada acción de las series antes señaladas.

Saluda atentamente a Ud.



Arturo Tagle Quiroz  
Gerente General